



RESOLUCION No. 0128-AD-82

Lima, 26 de Marzo de 1982

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Peruano del Deporte ha recibido las donaciones de S/. 600,931; - S/. 145,874 y S/. 291,747, que hacen un total general de S/. 1'038,552, realizadas por el señor REYNALDO LLOSA BARBER, por la COMPAÑIA DE SEGUROS ATLAS y por el señor ISAAC GOMEZ CABRERA, respectivamente, para ser invertidas por la Federación Peruana de Tenis en sufragar en parte el gasto de la Delegación Peruana de Tenis que participó en el Campeonato "Circuito COSAT 1982" realizada en Santiago, Montevideo y Buenos Aires del 1ro. de febrero al 15 de marzo de 1982;

Que en consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación y utilización de las indicadas donaciones para ser utilizada en el fin correspondiente;

De acuerdo con lo informado por la Dirección Nacional de Deportes y la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con lo establecido en el Art. 44° de la Ley 23350 -Ley del Presupuesto General de la República para 1982-Decreto Legislativo N° 10 de 3112.80 ; Art.159° del D.L. 20555 y Decreto Legislativo N° 135 de 16.6.81;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR las donaciones que han realizado el señor REYNALDO LLOSA BARBER, COMPAÑIA DE SEGUROS ATLAS y el señor ISAAC GOMEZ CABRERA, por las sumas de S/. 600,931; S/. 145,874 y S/. 291,747, respectivamente, que hacen un total de S/. 1'038,552 en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser invertida por la Federación Peruana de Tenis en sufragar en parte el gasto de la Delegación Peruana de Tenis que participó en el Campeonato "Circuito COSAT 1982" realizada en Santiago, Montevideo y Buenos Aires del 1ro. de febrero al 15 de marzo de 1982.

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR al Instituto Peruano del Deporte la utilización de las donaciones referidas en el Artículo precedente de la presente Resolución en el fin correspondiente, de acuerdo al siguiente detalle:

VOLUMEN	:	02	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	:	13	EDUCACION
PLIEGO	:	30	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	:	1362	DESARROLLO DEL SISTEMA
ACTIVIDAD	:	1362.0.01	APOYO A LAS ACCIONES DEL DEPORTE AFILIADO DE AFICIONADOS
ASIGNACION	:	04.11	SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS
MONTO	:	S/. 1'038,552.	



RESOLUCION No. 0128-AD-82

Lima, 26 de Marzo de 1982

./

ARTICULO TERCERO: TRANSCRIBASE y dése cuenta de la presente Resolución administrativa, dentro de los 10 días calendarios siguientes a partir de la expedición de la misma, al Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de Presupuesto Público.

ARTICULO CUARTO: EXPEDIDA la Resolución Jefatural de aceptación de las donaciones que se precisan en el Artículo Primero de la presente Resolución, pídase al señor Ministro de Educación que a través de su Despacho solicite al Supremo Gobierno la expedición de Resolución Suprema aceptando las referidas donaciones, dispositivo legal que servirá a las personas donantes para hacer efectiva la deducción tributaria a que se contrae el Art. 159° del D.L. 20555, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 1° del Decreto Legislativo N° 10 de 31.12.80.

ARTICULO QUINTO: La Inspectoría del IPD se encargará de ejercer el control posterior, cautelando que las indicadas donaciones cumplan con los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese.

0AJ/82
TVM/emv
Expds.0758-



VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Donaciones en favor del IPD para ser invertidas por la Federación Peruana de Tenis.

INFORME N° 081-0AJ-82

AL SEÑOR JEFE DEL IPD

- 1.- El señor REYNALDO LLOSA BARBER, la COMPAÑIA DE SEGUROS ATLAS y el señor ISAAC GOMEZ CABRERA, han realizado las donaciones de S/. 600,931; S/. 145,874 y S/. 291,747, respectivamente, que hacen un total de S/. 1'038,552 en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser invertida por la Federación Peruana de Tenis en sufragar en parte el gasto de la Delegación Peruana de Tenis que participó en el Campeonato "Circuito COSAT 1982" realizada en Santiago, Montevideo y Buenos Aires del 1ro. de febrero al 15 de marzo de 1982.

La Oficina de Planificación ha opinado favorablemente por la aceptación de las referidas donaciones, indicando el reflejo presupuestal correspondiente.

- 2.- Esta OAJ opina procedente aprobar las donaciones precisadas en el numeral anterior, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 44° de la Ley 23350 -Ley del Presupuesto General de la República para 1982- Decreto Legislativo N° 10 de 31.12.80 y Art. 159° del D.L. 20555.

Lima, 23 de marzo de 1982

0AJ/82
TVM/emy
Exp. 0758



Atentamente,

104 Villavicencio
LEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N° 053-OP-82

A : JEFATURA
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : DONACION A FAVOR DE LA FED. PER. TENIS
S/. 746,805
REF. : MEMORANDUM N° 135-DINAD-82
FECHA : Lima, Marzo 16, 1982

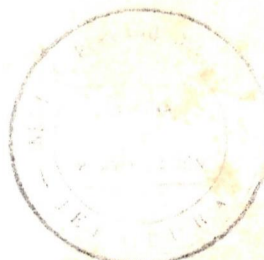
Sobre el particular esta Ofid na Informa lo siguiente:

- 1.- Señor REYNALDO LLOSA BARBER, ha realizado una donación con
sistente en S/. 600,931 con cheque N° 0531569 a cargo de
Banco de Crédito del Perú y CIA. DE SEGUROS MARITIMO, la su-
ma de S/. 145,874 con cheque N° 005918 a cargo del Banco
de Crédito, destinados a sufragar parte del viaje de la -
Delegación Peruana de Tenis que participó en el Campeona-
to "Circuito COSAT 1982" realizado en Santiago, Montevideo
Buenos Aires, del 1ro. de Febrero al 15 de Marzo de 1982.
- 2.- Dicha Donación está orientada a promover el Desarrollo del
Sistema, por lo que consideramos procedente aceptar la do-
nación antes mencionada.
- 3.- Esta Donación tendrá el siguiente reflejo presupuestal :

VOLUMEN	:	02	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	:	13	EDUCACION
PLIEGO	:	30	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	:	1362	DESARROLLO DEL SISTEMA
ACTIVIDAD	:	1362.0.01	APOYO A LAS ACCIONES DEL DEPORTE AFILIADO DE AFICIONADOS
ASIGNACION	:	04.11	SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS (F.P. DE TENIS)
MONTO	:	S/. 746,805	

Atentamente,

OP/HRZ.
ead.RGU.
Reg. 238



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

RECORRIDO
Jefe de la Oficina de Planificación

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACIÓN PERUANA DE TENIS

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION

ch/. No. 0531569 Banco de Crédito del Perú
Cta. Cte. No. 542615-058

2.1. Valor

S/. 600,931.-

3. DESTINO DE LA DONACION

Colaborar con el pago de los gastos de la Delegación Peruana que participó en el Campeonato "Circuito Sudamericano" de Tenis realizado en Santiago-Montevideo - Buenos Aires - Asunción - Sao Paulo - Lima del 1º de Febrero al 15 de Marzo de 1982.

4. DATOS DEL DONANTE:

4.1. Nombre o Razón Social REYNALDO LLOSA BARBER

4.2. Representante Legal

4.3. Domicilio. CAMANA Nº 615 Of. 501, Lima

4.4. L.E. ó C.E. 2906339

4.5. L.T. 0000957

4.6. Fecha

4.7. Firma del donante

FEDERACION PERUANA DE TENIS

5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA
PRESIDENTE

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación.

LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES ACEPTA LA MENCIONADA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE TENIS PARA SU ACTIVIDAD "CIRCUITO SUDAMERICANO" DE TENIS. 1982.

6.1. Dependencia Informante:

JOSE BARRETO NAVARRO
Director Nacional de Deportes

7. Reflejo Presupuestal

7.1. Volumen

7.2. Sector

7.3. Pliego

7.4. Programa

7.5. Sub-Programa

Observaciones

7.6. Actividad

7.7. Partida

7.8. Monto

7.9. Firma (OP)

7.10. Fecha

8. Control de Aprobación

8.1. Aprobación de la Donación

8.2. Autorización de Uso

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

F. PRE-001_01

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE TENIS

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
ch/No. 005918, Bco. de Crédito Cta. Cte. No. 187880076	s/. 145,874.-	Colaborar con los gastos de viaje de la Delegación Peruana de Tenis que participó en el campeonato "Circuito COSAT 1982" realizado en Santiago, Montevideo, Buenos Aires, del 1 de febrero al 15 de marzo de 1982.

4. DATOS DEL DONANTE: COMPAÑIA DE SEGUROS "ATLAS"

4.1 Nombre o Razón Social

4.2 Representante Legal Sr. Víctor Hoyos, Gerente General

4.3 Domicilio: Jr. Antonio Miró Quesada 191, Lima

4.4 L.E. o C.E.

4.5 L.T.

9028803

4.6. Fecha

4.7. Firma del donante

FEDERACION PERUANA DE TENIS

5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

LA ILINO LIBERTES COSTA

PRESIDENTE

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación.

6.1. Dependencia Informante:

LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES ACEPTA LA MENCIONADA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE TENIS PARA SU ACTIVIDAD CAMPEONATO CIRCUITO COSAT 1982.

JORGE GARCIA NAVARRO
Director Nacional de Deportes

7. Reflejo Presupuestal

7.1 Volumen

7.2 Sector

7.3 Pliego

7.4 Programa

7.5 Sub-Programa

Observaciones

7.6 Actividad

7.7 Partida

7.8 Monto

7.9 Firma (OP)

7.10 Fecha

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación

8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES —INRED— HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED. PER. TENIS OF. 055 82 FPP DE 5 3 82		NUMERO REF:
Fecha de INGRESO: 8-3-82		ASUNTO: Se tramite Resolución de DONACIÓN de S/. 746,874.00, de personas naturales y jurídicas.		
Hora: 11:40 am				
Numero de Folios: 7				
Registrado por: Romo				
Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. No. de folio
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
Fecha		Observaciones:		5

Pase a: DE		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. No. de folio
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por: OAJ		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
Fecha 28/3/82		Observaciones: Informar 08/04/82		4

Pase a: OP		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. No. de folio
Remitido por: DINAN		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
Fecha 12-03-82		Observaciones:		3

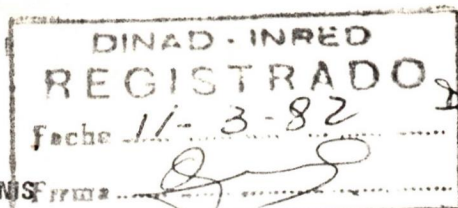
Pase a: Tennis		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. No. de folio
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por: Romo		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
Fecha 9-3-82		Observaciones: 91 N-166		2

Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. No. de folio
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
Fecha 8-3-82		Observaciones:		1



FEDERACION PERUANA DE TENIS

TELF. 24-9979
CASILLA 2243
LIMA - PERU

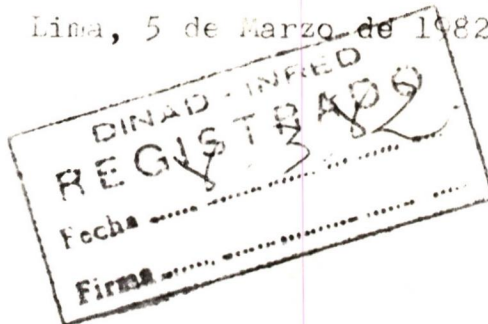


0758

OF. N° 055-82-FPT.-

Lima, 5 de Marzo de 1982.

Señor
Jorge Barreto Navarro
Director Nacional de Deportes
CIUDAD.-



De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de poner en su conocimiento, que hemos logrado obtener la suma de Setecientos Cuarentiseis Mil Ochocientos setenticuatro y 00/100 (S/ 746,874.-), por concepto de Donaciones de Personas Naturales y Jurídicas, para hacer posible el viaje - del Equipo Peruano al Circuito Sudamericano Lima/Santiago/Buenos Aires y Montevideo, realizado del 1° de Febrero al 15 de Marzo del año en curso.

De la referida suma, adjuntamos 2 formularios de solicitud de Donación, a fin de que tenga a bien ordenar a -- quién corresponda se gestione la resolución de Donación respectiva.

Agradeciéndolo anticipadamente su atención al presente, que damos de Ud.,

Muy cordialmente,

L.C./rsa

8/3/82

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE TENIS
--

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
ch/No. 005918, Bco. de Crédito Cta. Cte. No. 187880076	s/. 145,874.--	Colaborar con los gastos de viaje de la Delegación Peruana de Tenis que participó en el campeonato "Circuito COSAT 1982" realizado en Santiago, Montevideo, Buenos Aires, del 1 de febrero al 15 de marzo de 1982.

4. DATOS DEL DONANTE: COMPANIA DE SEGUROS "ATLAS"		
4.1. Nombre o Razón Social		
4.2 Representante Legal Sr. Víctor Hoyos, Gerente General		
4.3. Domicilio: Jr. Antonio Miró Quesada 191, Lima		
4.4. L.E. ó C.E.	Compania de Seguros "ATLAS"	
4.5. L.T.	9028803	
4.6. Fecha	4.7. Firma del donante	
		5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación.	6.1. Dependencia Informante:
LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES ACEPTA LA MENCIONADA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE TENIS PARA SU ACTIVIDAD CAMPEONATO CIRCUITO COSAT 1982.	JORGE BARRETO NAVARRO Director Nacional de Deportes

7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen	02		
7.2 Sector	13		
7.3 Pliego	30	7.6 Actividad	1362.0.01
7.4 Programa	1362	7.7 Partida	04.11
7.5 Sub-Programa:		7.8 Monto	S/. 145,874
Observaciones			

8. Control de Aprobación	
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

F. PRE-001.01

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE TENIS			
2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION		2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
ch/No. 005918, Bco. de Crédito Cta. Cte. No. 187880076		s/. 145,874.-	Colaborar con los gastos de viaje de la Delegación Peruana de Tenis que participó en el campeonato "Circuito COSAT 1982" realizado en Santiago, Montevideo, Buenos Aires, del 1 de febrero al 15 de marzo de 1982.
4. DATOS DEL DONANTE: COMPANIA DE SEGUROS "ATLAS"			
4.1. Nombre o Razón Social			
4.2 Representante Legal Sr. Víctor Hoyos, Gerente General			
4.3. Domicilio: Jr. Antonio Miró Quesada 191, Lima			
4.4. L.E. ó C.E.		<i>Comp. de Seguros "ATLAS"</i>	FEDERACION PERUANA DE TENIS
4.5. L.T.	9028803	<i>VICTOR HOYOS RAMIREZ</i> GERENTE GENERAL	<i>[Firma]</i>
4.6. Fecha		4.7. Firma del donante	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA PRESIDENTE
6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación.			6.1. Dependencia Informante:
LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES ACEPTA LA MENCIONADA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE TENIS PARA SU ACTIVIDAD CAMPEONATO CIRCUITO COSAT 1982.			JORGE BARRETO NAVARRO Director Nacional de Deportes
7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen	02	7.6 Actividad	1362.0.01
7.2 Sector	13	7.7 Partida	04.11
7.3 Pliego	30	7.8 Monto	s/. 145,874
7.4 Programa	1362		
7.5 Sub-Programa:			
Observaciones		7.9 Firma (QP)	16.03.82
		7.10 Fecha:	
8. Control de Aprobación			
8.1 Aprobación de la Donación		8.2 Autorización de Uso	

RECIBO DE INGRESO

171

DIA	MES	AÑO
08	02	82

PRESUPUESTO AÑO 1982

1 CODIGO	2 CONCEPTO	3 IMPORTE	
		a PARCIAL	b TOTAL
	He recibido del Sr. Victor Hoyos la suma de CIENTO CUARENTICINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTICUATRO SOLES ORO Y 00/100 por concepto de donación a favor de la Federación Peruana de Tenis para reinvertir los gastos de viaje de la Delegación Peruana de Tenis que participó en el campeonato Circuito COSAT 1982, realizado en Santiago-Montevidéo-Buenos Aires, del 1º de Febrero al 15 de Marzo de 1982.		145,874.00
		TOTAL	145,874.00

CODIGO DE LA CONTABILIDAD PRESUPUESTAL Y CLASIFICACION PROGRAMATICA DEL GASTO PUBLICO

CUENTA MAYOR		Sector	Pliego	Programa	Sub Programa	Proyecto	Obra	Actividad	Tarea	Funcional	Fuente Funcionamiento	Dependencia	Vo. Bo.
DEBE	HABER												
		13	26										

CONTABILIDAD PATRIMONIAL

CODIGO		IMPORTE	
CUENTA MAYOR	SUB-CUENTA	DEBE	HABER
101 761		145,874.00	145,874.00
Vo. Bo.			

JOSE RAUL MONTOYA V.
TESORERIA
OCA - UAF - I, P, D
TESORERIA

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

F. PRE-001

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE TENIS

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
ch/. No. 0531569 Banco de Crédito del Perú Cta. Cte. No. 542615-058	S/. 600,931.-	Colaborar con el pago de los gastos de la Delegación Peruana que participó en el Campeonato "Circuito Sudamericano" de Tenis realizado en Santiago - Montevideo - Buenos Aires - Asunción - Sao Paulo - Lima del 1º de Febrero al 15 de Marzo de 1982.

4. DATOS DEL DONANTE:

4.1. Nombre o Razón Social: REYNALDO LLOSA BARBERA

4.2 Representante Legal

4.3. Domicilio: CAMANA Nº 615 Of. 501, Lima

4.4. L.E. ó C.E. 2906339

4.5. L.T. 0000957

4.6. Fecha

4.7. Firma del donante

FEDERACION PERUANA DE TENIS

5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

LASTENIO MORALES COSTA
PRESIDENTE

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación.

6.1. Dependencia Informante:

LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES ACEPTA LA MENCIONADA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE TENIS PARA SU ACTIVIDAD "CIRCUITO SUDAMERICANO" DE TENIS. 1982.

JORGE BARRETO NAVARRO
Director Nacional de Deportes

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen	02	7.6 Actividad	1362.0.01		
7.2 Sector	13	7.7 Partida	04.11		
7.3 Pliego	30	7.8 Monto	600,931		
7.4 Programa	1362				
7.5 Sub-Programa:					
Observaciones				7.9 Firma (OR)	7.10 Fecha: 16.03.82

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación

8.2 Autorización de Uso

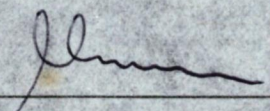
SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

F. PRE-001.01

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE TENIS

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
ch/. No. 0531569 Banco de Crédito del Perú Cta. Cte. No. 542615-058	S/.600,931.-	Colaborar con el pago de los gastos de la Delegación Peruana que participó en el Campeonato "Circuito Sudamericano" de Tenis realizado en Santiago - Montevideo - Buenos Aires - Asunción - Sao Paulo - Lima del 1º de Febrero al 15 de Marzo de 1982.

4. DATOS DEL DONANTE:

4.1. Nombre o Razón Social REYNALDO ELOSA BARBER		
4.2 Representante Legal		
4.3. Domicilio: CAMANA N° 615 Of. 501, Lima		
4.4. L.E. ó C.E.	2906339	 FEDERACION PERUANA DE TENIS Presidente
4.5. L.T.	0000957	
4.6. Fecha		
4.7. Firma del donante		5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación.

6.1. Dependencia Informante:

LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES ACEPTA LA MENCIONADA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE TENIS PARA SU ACTIVIDAD "CIRCUITO SUDAMERICANO" DE TENIS. 1982.

JORGE BARRETO NAVARRO
Director Nacional de Deportes

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen	02	7.6 Actividad	1362.0.01	 16.03.82
7.2 Sector	13	7.7 Partida	04.11	
7.3 Pliego	30	7.8 Monto	600,931	
7.4 Programa	1362			
7.5 Sub-Programa:				

Observaciones

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

RECIBO DE INGRESO

170

DIA	MES	AÑO
08	03	82

PRESUPUESTO AÑO 1982

1 CODIGO	2 CONCEPTO	3 IMPORTE	
		a PARCIAL	b TOTAL
	He recibido del Sr. REYNALDO LLOSA BARBER, la suma de SEISCIENTOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO SOLES ORO Y 00/100, por concepto de donación a favor della Federación Peruana de Tenis, a fin de ser invertido para la Delegación Peruana que participó en el Campeonato de Tenis realizado en Santiago Montevideo-Buenos Aires-Asunción-Sao Paulo-Lima del 1º de Febrero al 15 de Marzo de 1982.		600,931.00
		TOTAL	600,931.00

CODIGO DE LA CONTABILIDAD PRESUPUESTAL Y CLASIFICACION PROGRAMATICA DEL GASTO PUBLICO

CUENTA MAYOR		Sector	Pliego	Programa	Sub Programa	Proyecto	Obra	Actividad	Tarea	Funcional	Fuente Funcionamiento	Dependencia	Vo. Bo.
DEBE	HABER												
		13	26										

CONTABILIDAD PATRIMONIAL

CODIGO		IMPORTE	
CUENTA MAYOR	SUB-CUENTA	DEBE	HABER
111		600,931.-	600,931.-
Vo. Bo.			

JOSE RAUL MONTOYA V.
TESORERIA

1

CGA UAF I. P. D.

TESORERIA



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

OP.

Reg. No. 238

Ingreso: 12.3.82

Hora: 12 m.

Firma: Olivia

MEMORANDUM N° 135 DINAD-82

DE : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTES
A : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : DONACIONES CAMPEONATO CIRCUITO SUDAMERICANO
DE TENIS. \$ 746,805.00
REF. : OF. N° 055-82-FPT.
FECHA : 11 DE MARZO DE 1982.

Me dirijo a usted, a fin de adjuntar al presente, para su conocimiento y trámite, el oficio de la -
referencia y Formatos de Solicitud de Aprobación de Donaciones Nacionales y recibo de ingreso de la Tesorería -
del IPD a favor de la Federación Peruana de Tenis, para su actividad "Campeonato Circuito Sudamericano" que efectúan las siguientes personas naturales y jurídicas:

- Compañía de Seguros "ATLAS"	\$ 145,874.00
- Reynaldo Llosa Barber	600,931.00

Atentamente,

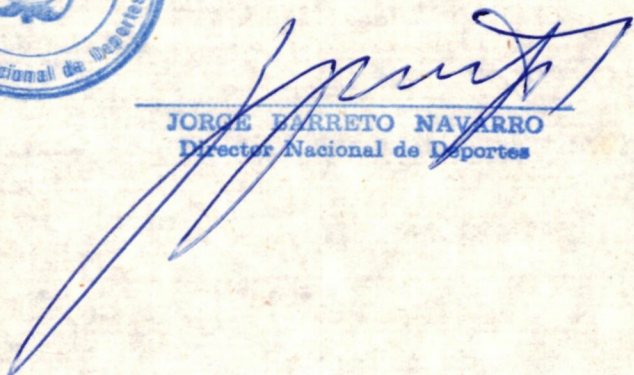


DINAD: JBN:dg.

c.c. : Arch.

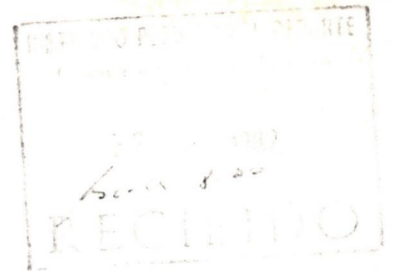
Exp. : N° 0758

Folios: 09.


JORGE BARRETO NAVARRO
Director Nacional de Deportes



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME N° 058-OP-82

A : JEFATURA
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : Donación a favor de la Federación Peruana de Tenis S/. 291,747
REF. : MEMORANDUM N° 148-DINAD-82
FECHA : Lima, Marzo 19, 1982

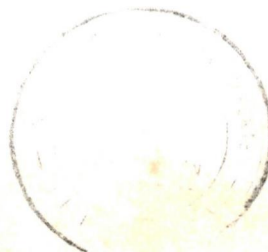
Sobre el particular, esta Oficina informa lo siguiente :

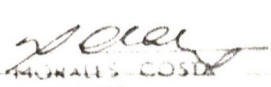
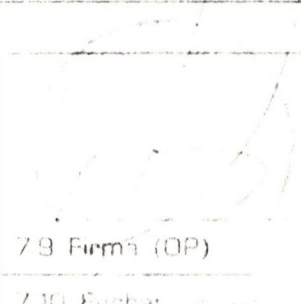
- 1.- SR. ISAAC GOMEZ CABRERA, ha realizado una Donación consistente en S/. 291,747 con cheque N° 377527 a cargo del Banco Continental destinada a sufragar parte del pago del pasaje para participar en el Campeonato de Tenis organizado por la COSAT del 30.01.82 al 15.03.82 en Chile, Uruguay y Argentina.
- 2.- Dicha Donación está orientada a promover el Desarrollo del Sistema, por lo que consideramos procedente aceptar la donación antes mencionada.
- 3.- Esta Donación tendrá el siguiente reflejo presupuestal :

VOLUMEN	:	02	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	:	13	EDUCACION
PLIEGO	:	30	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	:	1362	DESARROLLO DEL SISTEMA
ACTIVIDAD	:	1362.0.01	APOYO A LAS ACCIONES DEL DEPORTE AFILIADO DE AFILIADOS
ASIGNACION	:	04.11	SUBVENCIONES A PERSONAS - JURIDICAS (F.P. DE TENIS)
MONTO	:	S/. 291,747	

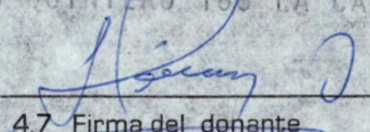
Atentamente,

OP/HRZ.
RGU/cadg.
Reg. 249.



1. DEPENDENCIA GESTORA			FEDERACION PERUANA DE TENIS		
2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION		2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION		
Ch.No. 877527 a cargo del Bco. Continental Cta.Cte. N°147-1-033002		291,747.-	Contribución para pago de un pasaje aéreo para participar en el campeonato de tenis organizado por la COSAT del 30/1/82 al 15/3/82 en Chile, Uruguay y Argentina		
4. DATOS DEL DONANTE					
4.1 Nombre o Razón Social		ISAAC GOMEZ CABRERA			
4.2 Representante legal		ISAAC GOMEZ CABRERA			
4.3 Domicilio		HERMANOS QUINTERO 166 LA CASTELLANA SURCO			
4.4 LE. o C.E.	2809809	 LASTENIO MORALES COSTA 5. TITULAR DE DEPENDENCIA GESTORA			
4.5 L.T.	2612437				
4.6 Fecha	15-3-82				
4.7 Firma del donante					
6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación.			6.1 Dependencia Informante:		
LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES ACEPTA LA REFERIDA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE TENIS PARA SU ACTIVIDAD-CAMPEONATO DE TENIS "CIRCUITO SUDAMERICANO" LIMA-SANTIAGO-BUENOS AIRES-MONTEVIDEO.					
7. Reflejo Presupuestal:					
7.1 Volumen		7.6 Actividad			
7.2 Sector		7.7 Parada			
7.3 Pliego		7.8 Medio			
7.4 Programa					
7.5 Sub-Programa					
Observaciones		7.9 Firma (OP)			
		7.10 Fecha			
8. Control de Aprobación					
8.1 Aprobación de la Donación			8.2 Autorización de Uso		

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE TENIS		
2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Ch. No. 877527 a cargo del Bco. Continental Cta. Cte. N°147-1-033002	291,747.-	Contribución para pago de un pasaje aéreo para participar en el campeon- ato de tenis organizado por la COSAT del 30/1/82 al 15/3/82 en Chile, Uru- guay y Argentina

4. DATOS DEL DONANTE:		
4.1. Nombre o Razón Social		
ISAAC GOMEZ CABRERA		
4.2 Representante Legal		
ISAAC GOMEZ CABRERA		
4.3. Domicilio:		
HERNANDO QUINTERO 160 LA CASTELLANA		
4.4. L.E. ó C.E.	2309809	 LASTENIO MORALES COSTA PRESIDENTE
4.5. L.T.	2212457	
4.6. Fecha	15-03-82	
4.7. Firma del donante		
5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA		

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación.	6.1. Dependencia Informante:
LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES ACEPTA LA RE- FERIDA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUA- NA DE TENIS PARA SU ACTIVIDAD-CAMPEONATO DE TE- NIS "CIRCUITO SUDAMERICANO" LIMA-SANTIAGO-BUENOS AIRES-MONTEVIDEO.	

7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen	02		
7.2 Sector	13		
7.3 Pliego	30	7.6 Actividad	1362.0.01
7.4 Programa	1362	7.7 Partida	04.11
7.5 Sub-Programa:	1362.0.01	7.8 Monto	S/. 291,747
Observaciones			



8. Control de Aprobación	
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

I. P. D.

HOJA DE TRAMITE



RECEPCION BAJO N°

891-

12-30 pm

RECIBIDO

- | | |
|---|--|
| ☐ JEFATURA | ☐ ESTUDIO Y OPINION |
| ☐ DIR. EJECUTIVA | ☐ REGISTRO |
| ☐ DIR. RECREACION | ☐ ARCHIVO |
| ☒ DIR. DEPORTES | ☐ INFORME |
| ☐ INSPECTORIA | ☐ PROCESO GENERAL |
| ☐ OF. CENT. INFRAESTRUC. YEQUIP. | ☐ TOMAR ACCIONES |
| ☐ ASESORIA JURIDICA | ☐ PROYECTAR RESOLUCION |
| ☐ OF. CENTRAL DE ADMINISTRACION | ☐ AUTORIZACION |
| ☐ OF. CENT. COMUN. E INFORMACION | ☒ CONOCIMIENTO |
| ☐ SERV. MEDICINA RED | |
| ☐ OF. PLANIFICACION | |
| ☐ CESIRE | |
| ☐ UNIDAD DE PERSONAL | |
| ☐ UNIDAD DE ESTADISTICA | |
| ☐ OBSERVACIONES : | |

FECHA :

17-3-82

FIRMA :

[Handwritten signature]



FEDERACION PERUANA DE TENIS

TÉLF. 24-9979
CASILLA 2243
LIMA - PERU

OF. N° 059-82-FIT.-

Lima, 5 de Marzo de 1982,

Señor
Jorge Barreto Navarro
Director Nacional de Deportes
CIUDAD.-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirle la presente, a fin de poner en su conocimiento, que hemos logrado obtener la suma de Dcientos Noventiun Mil Setecientos Cuarentisiete y 00/100 (\$/ 291,747.00), por concepto de Donación, del Sr. - Isaac Gomez Cabrera, para hacer posible el viaje del -- Equipo Peruano al Circuito Sudamericano Lima/Santiago/ - Buenos Aires/Montevideo, realizado del 1° de Febrero al 15 de Marzo del año en curso.

De la referida suma, adjuntamos 1 formulario de solicitud de donación, a fin de que tenga a bien ordenar a quién corresponda, se gestione la Resolución de Donación respectiva.

Agradeciendo anticipadamente su atención al presente, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Muy cordialmente,

FEDERACION PERUANA DE TENIS

[Handwritten signature]
LASTENIO EN WALTER COSTA

LHC/rsa.

[Handwritten date and initials]
18/3/82



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

OP.

Reg. No. 249
Ingreso: 18.3.82
Hora: 1 pm.
Firma: Eduardo

MEMORANDUM N° 148 DINAD-82

DEL : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTES
AL : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : DONACION DE S/ 291,747.00
REF. : OFICIO N° 059-82-FPT.- FEDERACION
PERUANA DE TENIS.
FECHA : 18 DE MARZO DE 1982.

Me dirijo a usted, a fin de adjuntar al presente el oficio de la referencia, Solicitud-Aprobación de Donaciones Nacionales y Recibo de Ingreso- N° 181 del IPD por S/291,747.00; donación realizada - por el señor ISAAC GOMEZ CABRERA a favor de la Federación Peruana de Tenis para su actividad "Circuito-Sudamericano", efectuado del 1° de Febrero al 15 de Marzo de 1982. Lo que hago de su conocimiento para - los fines pertinentes.



Atentamente,


JORGE BARRETO NAVARRO
Director Nacional de Deportes

DINAD: JBN:dg.
c.c. : Arch.
Adj. : Exp. N° 891.
Folios: 05.

OF. N° 058-82-FPT.-

Lima, 5 de Marzo de 1982.

Señor
Isaac Gomez Cabrera
Hnos. Quintero 166
La Castellana
Surco.-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirle la presente, a fin de expresar nuestro agradecimiento, por su valiosa colaboración al hacernos llegar vuestra donación de Docientos Noventiun Mil Setecientos Cuarentisiete y 00/100 (S/ 291,747.00), el cual ha contribuido para hacer posible la participación -- del Equipo Peruano al Circuito Sudamericano de Menores, Lima/Santiago/Buenos Aires/Montevideo, realizado del 1° de - Febrero al 15 de Marzo del año en curso.

Sin otro particular y renovando nuestro sincero agradecimiento, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Muy cordialmente,

FEDERACION PERUANA DE TENIS


ALFREDO PEREDA
DIRECTOR

LMC/rsa.

FEDERACION PERUANA DE TENIS


LASTENIO MORALES COSTA
PRESIDENTE

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
IN REJO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
MESA DE PARTES
Nº 181
MAR 1982

891

DIA	MES	AÑO
16	03	82

RECIBO DE INGRESO

PRESUPUESTO AÑO 1982

1	2	3								
CODIGO	CONCEPTO	IMPORTE								
		<table border="1"> <tr> <th>a</th><th>b</th></tr> <tr> <th>PARCIAL</th><th>TOTAL</th></tr> <tr> <td></td><td>291,747.00</td></tr> <tr> <td>TOTAL</td><td>291,747.00</td></tr> </table>	a	b	PARCIAL	TOTAL		291,747.00	TOTAL	291,747.00
a	b									
PARCIAL	TOTAL									
	291,747.00									
TOTAL	291,747.00									
	He recibido del Sr. ISAAC GOMEZ CABRERA, la suma de DOSCIENTOS NOVENTIUN MIL SETECIENTOS CUARENTISIETE SOLES ORO Y 00/100, por concepto de Donación a favor de la Federación Peruana de Tenis, para el viaje del Equipo Peruano al Circuito Sudamericano Lima Santiago-Buenos Aires-Montevideo. Ref. Cheque Nº 877527 Bco. Continental.									

CODIGO DE LA CONTABILIDAD PRESUPUESTAL Y CLASIFICACION PROGRAMATICA DEL GASTO PUBLICO

CUENTA MAYOR		Sector	Pilgo	Programa	Sub Programa	Proyecto	Obrs	Actividad	Tarea	Funcións	Fuente Funcio. namiento	Dependencia	Vc. No.
DEBE	HABER												
		13	30										

maju.

CONTABILIDAD PATRIMONIAL

CODIGO		IMPORTE	
CUENTA MAYOR	SUB-CUENTA	DEBE	HABER
		291,747.00	291,747.00
Vc. No.			

JOSE RAUL MONTOYA V.
TESORERIA
TESORERIA

PROYECTO DE RESOLUCION SUPREMA

Visto el Oficio N° 226 -JEF-IPD/82 de 23.3.82 del Jefe del Instituto Peruano del Deporte, solicitando aprobación de las donaciones realizadas en su favor;

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Peruano del Deporte mediante Resolución N° 0128-AD-82 de 26.3.82 ha aceptado las donaciones de S/. 600,931; S/. 145,874 y S/. 291,747, que hacen un total de S/. 1'038,552, que han realizado el señor REYNALDO LLOSA BARBER, la COMPAÑIA DE SEGUROS ATLAS y el señor ISAAC GOMEZ CABRERA, para ser invertidas por la Federación Peruana de Tenis en sufragar en parte el gasto de la Delegación Peruana de Tenis que participó en el Campeonato "Circuito COSAT 1982" realizada en Santiago, Montevideo y Buenos Aires del 1ro. de febrero al 15 de marzo de 1982;

Que es necesario aprobar las indicadas donaciones mediante Resolución Suprema a fin de que las personas donantes puedan deducir de su Renta Neta Imponible, el monto de las indicadas donaciones; y,

De acuerdo a lo establecido en el Art. 44° de la Ley 23350 -Ley del Presupuesto General de la República para 1982- Art. 1° del Decreto Legislativo N° 10 de 31.12.80 y Decreto Legislativo N° 135 de 26.81;

Estando a lo acordado;

Con la opinión favorable del Vice Ministro del Ramo;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR las donaciones realizadas en favor del Instituto Peruano del Deporte por el señor REYNALDO LLOSA BARBER, la COMPAÑIA DE SEGUROS ATLAS y el señor ISAAC GOMEZ CABRERA, por las sumas de S/. 600,931; S/. 145,874 y S/. 291,747, respectivamente, que hacen un total de S/. 1'038,552, para ser invertidas por la Federación Peruana de Tenis en sufragar en parte el gasto de la Delegación Peruana de Tenis que participó en el Campeonato "Circuito COSAT 1982" realizada en Santiago, Montevideo, y Buenos Aires del 1ro. de febrero al 15 de marzo de 1982.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución servirá a las personas donantes referidas en el Artículo precedente, para deducir de su Renta Neta Imponible, el importe de las referidas donaciones.

Regístrese y comuníquese.

OAJ/82
TVM/emv

VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte